



DECRETO DE ALCALDÍA Nº / 2021.

2 5 OCT. 2021 ZAPALLAR.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1.753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021 que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo alcalde en caso de ausencia. Decreto de Alcaldía Nº1.539/2021 de fecha 29 de julio 2021 y su modificación aprobada mediante Decreto de Alcaldía N°1.688/2021 de fecha 10 de agosto de 2021, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", Decreto de Alcaldía N°1.838/2021 de fecha 25 de agosto 2021, que aprueba cuadro de subrogancias de cargos directivos, iefaturas y encargados de unidades municipales.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N°555 de fecha 19 de octubre de 2021, emitido por el Tesorero Municipal.
- Correo electrónicco de contribuyente solicitando devolución.

DECRETO:

- 1º AUTORIZASE DEVOLUCION a nombre de IRINA VALENCIA VARGAS, Rut. N٢ por la cantidad de \$19.000 (diecinueve mil pesos), por error involuntario la contribuyente deposito en cuenta corriente de Bienestar N°985018907, según correo electrónica de fecha 04.10,2021.
- TRANSFIERASE a nombre de IRINA VALENCIA VARGAS, Rut. cuenta corriente N por la cantidad de \$19.000 (diecinueve mil pesos).
- IMPUTESE el gasto a la cuenta 214.09.06.001.000.000 denominada "Fondos de Terceros".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

SECRETARIO MUNICIPA ntonio Molina Daine SECRETARIO MUNICIPAL

C: FINANZAS //D.A. 2021

DISTRIBUCION:

DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

OFICINA DE TRANSPARENCIA

ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

/ POD / SEC / MIGGINTA.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

ZAPALLAR

CATAPILCO BLANQUILLO

LA HACIENDA